Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur TJABCS

## LISTA DE ASUNTOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Orden	Expediente de Origen	Expediente	Recurrente	Autoridad	Fecha del acuerdo	Síntesis
1	114/2021-LPCA-III	REVISIÓN 089/2022-LPCA- PLENO	"SBJG PROPERTIES, S.A. DE C.V."	Magistrada Presidenta	Uno de agosto de 2023	Se remiten los presentes autos al magistrado ponente para la formulación del proyecto de resolución respectivo
2	103/2020-LPCA-I	REVISIÓN 084/2022-LPCA- PLENO	"ADMINISTRADOR A GRUPO KOE, S.A. DE C.V."	Magistrada Presidenta	Uno de agosto de 2023	Se tiene por recibido proyecto de resolución formulado por el magistrado ponente
3	015/2020-LPCA-I	REVISIÓN 006/2021- LPCA-PLENO	"SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V."	Magistrada Presidenta	Uno de agosto de 2023	Agréguese para que obre como corresponda el oficio 7355/2023 de fecha veintisiete de julio de dos mil veintitrés, presentado ante la Oficialía de Partes en fecha treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, que remite la Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito, con el cual notifica el auto dictado en esa fecha dentro del juicio de amparo directo 630/2022 de su índice, mediante el cual informa que con la resolución de fecha veintinueve de junio de dos mil veintitrés emitida por el Pleno de este Tribunal, se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo dictada en dicho juicio
4	014/2022-LPCA-I	REVISIÓN 112/2023- LPCA-PLENO	CARLOS CESEÑA AGUNDEZ	Magistrada Presidenta	Uno de agosto de 2023	Se tiene por interpuesto recurso de revisión
5	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 028/2023-LPCA-I	REVISIÓN 113/2023- LPCA-PLENO	VIVO LUXURY SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.	Magistrada Presidenta	Uno de agosto de 2023	Se tiene por interpuesto recurso de revisión

En La Paz, Baja California Sur, a 02 (dos) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), se publicó en los Estrados de este Tribunal, la presente lista que contiene 05 (cinco) asuntos, relativo a los expedientes que son competencia del Pleno del Tribunal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Baja California Sur; artículo 21, apartado A), fracción XVI, del Reglamento Interior/del Tribunal de Justicia-Administrativa del Estado de Baja California Sur, misma que, también podrá consultarse en la liga <a href="https://www.tjabcs.gob.mx/category/listas-de-sesion/">https://www.tjabcs.gob.mx/category/listas-de-sesion/</a>, ello de conformidad con lo dispuesto en la última parte, del segundo párrafo, del primero de los preceptos legales antes invocados. Lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Doy Fe.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR LA CALIFORNIA S

LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA DMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR